



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 83

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Experiencia de Aprendizaje en el CICAT"

OBJETIVO: Confrontar aprendizajes teóricos con situaciones concretas en que se verifique lo aprendido y fije aprendizajes significativos con la experiencia desarrollada.

PARTICIPANTES: Estudiantes de segundo ciclo: 2°A y 2° B, Profesores Jefes (Magaly Ortiz – Florentina Quilodrán), asistentes (Mercedes Duran – Vanesa Tiznado), Profesora Diferencial (Paula Millán).

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: CICAT, camino a Coronel. Septiembre 2017.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP 2017, Liceo República de Grecia.

GASTOS TRANSPORTE : \$ 300.000.-

GASTO ALIMENTACIÓN : \$ 100.000.-

TOTAL \$ 400.000.-

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE (s)
Vº Bº JEFE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Certificado Imputación N°81.-

Imputación Presupuestaria: 215.22.01.- y 215.22.08.-

DECRETO N°. / 1678

Chiguayante, 05 SEP 2017

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2017 y SEP 2017-; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad para firmar por orden del señor Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Ley Transparencia

LTS/LSP/JOV/LCP/gcv.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 83

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Experiencia de Aprendizaje en el CICAT"

OBJETIVO: Confrontar aprendizajes teóricos con situaciones concretas en que se verifique lo aprendido y fije aprendizajes significativos con la experiencia desarrollada.

PARTICIPANTES: Estudiantes de segundo ciclo: 2ºA y 2º B, Profesores Jefes (Magaly Ortiz – Florentina Quilodrán), asistentes (Mercedes Duran – Vanesa Tiznado), Profesora Diferencial (Paula Millán).

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: CICAT, camino a Coronel. Septiembre 2017.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP 2017, Liceo República de Grecia.

GASTOS TRANSPORTE : \$ 300.000.-

GASTO ALIMENTACIÓN : \$ 100.000.-

TOTAL \$ 400.000.-

FUNDAMENTACIÓN:

El proceso educativo requiere que los estudiantes sean expuestos a situaciones en las que puedan confrontar aprendizajes teóricos recibidos en el aula con hechos de la vida real, en que se verifique la aplicación de los postulados teóricos recibidos en clases. Esta acción es esencial para lograr afianzamiento de aprendizajes propuestos ó que pueden presentar alguna dificultad para su comprensión.

La experimentación en contextos controlados o simulados, permite el desarrollo de la formulación de hipótesis, su verificación y la construcción de teorías explicativas de los procesos observados o descubiertos.

Finalmente, no podemos olvidar que el aprendizaje es un proceso intencionado y multicausado que, dependerá en última instancia de la tonalidad emocional y las inteligencias predominantes en los estudiantes, las cuales encuentran su mayor expresión y canalización en espacios en los que ellos pueden dar libertad a sus intereses en un contexto real y que les brinda la oportunidad de aprehender en forma efectiva y eficaz, lo que es significativo en el contexto de la intención pedagógica de la actividad.



LUIS CARO PUENTES
COORDINADOR UTP D.A.E.M
CHIGUAYANTE

CHIGUAYANTE, 4 Septiembre del 2017